

Encuentro Taller notafílico

BIBLIOTECA MUNICIPAL
OSERA DE EBRO
19 de marzo de 2011

juanjoseba63



BILLETE: documento utilizado como medio de pago.

En un primer momento: título que representaba la cantidad en moneda que el emisor otorgaría a su entrega.

Primeros emisores:

- 1407: Banco de S. Giorgio de Génova
- 1587: Banco de Rialto en Venecia
- 1657: Banco de Estocolmo
- 1694: Banco e Inglaterra
- 1695: Banco de Escocia
- 1716: Banque Générale en Francia
- 1800: Banco de Francia
- 1782: Banco Nacional de San Carlos
- 1793: Banco de Luisiana y Nueva Orleans
- 1829: Banco Español de San Fernando
- 1846: Banco de Isabel II



VALOR DEL BILLETE

ANTES:

- Monedas → valor real
- Billetes → valor fiduciario

AHORA:

- Monedas → valor fiduciario
- Billetes → valor fiduciario

EMISORES:

- Billeto emitido por Bancos estatales
 - Billetes emitidos por Organismos de la Administración
 - Billetes emitidos por Comunidades o Municipios
 - Vales emitidos por Sindicatos, Cooperativas
 - Vales emitidos por Empresas
- vales: *pagos en especie.*



TIPOS DE BILLETES

- BILLETES LOCALES:

Emitidos como moneda de necesidad (guerra civil española), periodos de posguerra (notgelm alemanes),...

- BILLETES DOMICILIADOS:

Primeros billetes de provincias, emitidos con autorización del banco estatal, pero de circulación restringida, ámbito provincial

- BILLETES DE NECESIDAD:

Emissiones del Banco de España en provincias aisladas. Por ejemplo, durante la guerra, emisiones de Santander, Asturias y León, Bilbao,...

- BILLETES DIVISIONARIOS:

Emitidos con valores inferiores a 25 pesetas. Por ejemplo, Certificados e plata e la 2ª República, billetes e la Generalitat en la Guerra Civil.

- BILLETES MILITARES:

Emitidos para uso en conflictos bélicos por las tropas, por ejemplo los billetes de la 28 División del Ejército Republicano.



EMISIONES DE BILLETES ESPAÑOLES .Cronología

- BILLETES ESPAÑOLES:

Bancos NACIONALES:

- Banco de San Carlos: 1780-1824
- Banco de San Fernando: 1829-1846
- Banco de Cádiz y de Isabel II: 1846-1847
- Banco de San Fernando (2ª etapa): 1847-1856
- Bancos de Provincias: 1856-1864

Barcelona, Balear, Bilbao, Burgos, Cádiz, La Coruña, Jerez, Málaga, Oviedo, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, San Sebastián, Santiago de C. Sevilla, Vitoria, Zaragoza

- Banco de la Tour de Peilz (Carlos VII): 1870-1871
- Real Hacienda de Bayona: 1873
- Banco de España: 1856-2001
- Banco Central Europeo: 2001-....

- BILLETES EN COLONIAS:

Bancos de ULTRAMAR:

- Banco Español de la Isla de Cuba: 1856-1895
- Banco Español de Puerto Rico: 1866-1899
- Banco Español Filipino: 1851-1908
- Banco de Santo Domingo: 1862-1865



VALORES DE BILLETES ESPAÑOLES

- BILLETES EN REALES DE VELLÓN:

Emitidos por valores entre 100 y 4000 r.v. por los Bancos de San Carlos, Banco de San Fernando y Banco de Isabel II

- BILLETES EN PESOS (un peso = 15 r.v.):

Emitidos por los Bancos de Ultramar y los de las Emisiones Carlistas (Carlos V y Carlos VII, los "pretendientes")

- BILLETES EN ESCUDOS (un escudo = 10 r.v.):

Emisiones del Banco de España durante el reinado de Isabel II, la Primera República

- BILLETES EN PESETAS (una peseta = 4 reales):

Emitidos durante el reinado de José Bonaparte, Alfonso XII, Alfonso XIII, 2ª República, dictadura de Franco y reinado de Juan Carlos I

- BILLETES EN EUROS (un euro = 166,386 pesetas):

Emitidos a partir de 2001 para todos los países de la Unión Europea.



GRADOS DE CONSERVACIÓN

- Billete **PLANCHA PL** o **SIN CIRCULAR SC** ... **UNC**
Sin ningún defecto, ni doblez, intacto.
- Billete **excelentemente bien conservado EBC** ... **XF**
Una doblez, sin decoloraciones.
- Billete **muy bien conservado MBC** ... **VF**
Con dobleces, algo oscuros, usados, con inicios de cortes en la doblez central
- Billete **en buena conservación BC** ... **VG**
Con dobleces, sucio, roto en los pliegues, con pérdidas de color
- Billete **en regular conservación RC** ... **POOR**
Rotos, coleccionables solo por su escasez o rareza



DEFINICIONES NOTAFÍLICAS

- **APRESTO:** Rigidez y brillo mate del billete (habitualmente hecho con paste e algodón)
- **CARTEO:** Sonido al agitarlo (de tipo metálico) que indica la calidad del papel.
- **ANVERSO y REVERSO:** Parte anterior y posterior del billete, habitualmente grabado por ambas caras.
- **ESPECIMEN:** Muestra, nº 0 de la emisión
- **SELLO EN SECO:** Estampado para que una impresión pueda quedar en relieve sobre el billete. Habitualmente sin aportación de tinta.
- **RESELLO:** Sello impreso sobre el billete para marcarlo, habilitarlo o inutilizarlo.
- **SERIE:** Numeración precedida de una letra o juego de letras



SEGURIDADES EN UN BILLETE:

- **HILO DE SEGURIDAD:** Hilo de material plástico que cruza la masa del papel a lo ancho, a veces con leyendas microimpresas.
- **FIBRILLAS:** Fibras sintéticas luminiscentes de hasta 6mm que se ven con luz ultravioleta.
- **FILIGRANA:** Marca transparente sobre el papel al fabricarlo, con letras o de formas geométricas que se ven normalmente en casi toda la extensión del billete.
- **MARCA DE AGUA:** Filigrana que representa figuras, personajes o recreaciones artísticas.
- **HOLOGRAMAS:** Foto láser que permite ver la imagen en 3 dimensiones o 2 imágenes distintas según el ángulo de observación.
- **HILO AVENTADO:** Hilos de seda de colores distribuidos por el papel y visibles a simple vista.
- **FIRMAS:** Normalmente la del Gobernador, Interventor y Cajero, grabadas o estampilladas.
- **TIRAS:** tiras rectangulares coloreadas y con leyendas, que se incrustan por una cara del billete
- **MATRIZ:** parte del documento que queda en el talonario al cortarlo



GUÍAS RECOMENDABLES:

- **FILABO:** *Enciclopedia de Billetes de España*
- **WORLD PAPER MONEY:** *Enciclopedia de Billetes del Mundo*
 - Tomo I billetes comprendidos entre 1368 y 1960
 - Tomo II billetes entre 1961 y nuestros días
 - Tomo III billetes de emisiones especiales

